



FICHA TÉCNICA

Cefafur Inyectable Zoovet

SECCIÓN 1: información del producto

Nombre Comercial del Producto: CEFAFUR INYECTABLE ZOOVET.

Clasificación farmacológica: Antimicrobiano, Cefalosporínico de tercera generación.

Forma Farmacéutica: Suspensión inyectable.

Especies indicadas: Bovinos y porcinos.

Vías de administración: Intramuscular profunda.

SECCIÓN 2: Composición

Componente	Cantidad
Cada 100 ml contiene:	
Ceftiofur HCl	5 g
Excipiente c.s.p.	100 ml

SECCION 3: Indicaciones

Se indica para el tratamiento de procesos infecciosos causados por gérmenes sensibles al principio activo Ceftiofur, principalmente neumonías, fiebre del embarque, pietín y endometritis.

SECCION 4: Precauciones y advertencias – Contraindicaciones – Restricciones de uso

A fin de prevenir el riesgo de reacciones alérgicas en el operador, el mismo deberá evitar el contacto directo del producto con la piel o mucosas. La aplicación intramuscular puede ser dolorosa. Las dosis elevadas o el uso muy prolongado han sido asociado con neurotoxicidad, neutropenia, agranulocitosis, trombocitopenia, hepatitis, nefritis y necrosis tubular.

No utilizar en animales hipersensibles a Ceftiofur.

Camila O'Gorman 412, Piso 12º

Puerto Madero - C1107DED

Buenos Aires - Argentina

Tel: (54 11) 3724 7700

info.argentina@ceva.com



FICHA TÉCNICA

Cefafur Inyectable Zoovet

No utilizar juntamente con otras drogas potencialmente nefrotóxicas como: Aminoglucósidos, anfotericina B.

El producto no está indicado para su uso en Medicina Humana. En caso de ingestión accidental llamar inmediatamente al médico. Si la persona está consciente enjuagar la boca. No posee antídoto específico por lo que el tratamiento es sintomático. La intoxicación no se produce por manipulación del producto.

RESTRICCIONES DE USO: Pre-faena: 2 días. Preordeño: 0 días.

SECCION 5: Especificaciones del producto

Color: Blanco a ligeramente amarillento.

Aspecto: Suspensión homogénea.

SECCION 6: Presentaciones

50 ml, 100 ml, 250 ml.

SECCION 7: Periodo de validez

3 años a partir de la fecha de elaboración.

SECCION 8: Dosis y aplicación

En bovinos: 1,1 a 2,2 mg/kg PV (1ml cada 22 a 45 kg de PV). En porcinos: 2,9 a 5 mg/kg (1ml cada 10 a 17 kg PV). Intervalo entre dosis: 24 horas. Se recomienda aplicar durante 3 días consecutivos.

SECCION 9: Conservación

15°C – 30°C al resguardo de la luz solar directa.

Camila O'Gorman 412, Piso 12º

Puerto Madero - C1107DED

Buenos Aires - Argentina

Tel: (54 11) 3724 7700

info.argentina@ceva.com



FICHA TÉCNICA

Cefafur Inyectable Zoovet

SECCION 10: Información adicional

- SENASA N° Cert. 07-168
- Titular de la autorización: Productos Veterinarios S.A., Ruta 168 Paraje El Pozo – PTLC, Santa Fe – Argentina.
- Uso en medicina veterinaria.
- Mantener fuera del alcance de los niños y animales domésticos.
- Los envases utilizados deberán ser descartados de acuerdo con la legislación local vigente.
- Centro Nacional de Intoxicaciones en Argentina: 0800 333 0160.

Camila O'Gorman 412, Piso 12º

Puerto Madero - C1107DED

Buenos Aires - Argentina

Tel: (54 11) 3724 7700

info.argentina@ceva.com